

**INFORME
DE LA
SESIÓN
ORDINARIA
DEL CONSEJO
UNIVERSITARIO**



MIÉRCOLES 09-11-2011

Consideración de los planteamientos hechos por la Asociación de Profesores y la Comisión de Conciliación:

- A) **Derecho de Palabra** otorgado a la Econ. Miren Caires, Jefa de la Dirección de Planificación y Presupuesto, con el fin de dar respuesta a la petición efectuada por la Comisión de Conciliación APUCV-UCV, de solicitar a este Cuerpo un aporte por la suma de Veinte Millones de Bolívares (Bs. 20.000.000,00), con cargo a la deuda UCV-IPP durante el lapso comprendido del 2005 al 2008, a objeto de resolver la problemática del Flujo de Caja presentado por el IPP para el período fiscal 2011.
- B) **Derecho de Palabra** otorgado a la Licenciada Yanira Lovera, Jefa de la División de Asistencia, con el fin de presentar el Informe de las acciones llevadas a cabo para efectuar el análisis de la cobertura básica del Plan de Salud del Personal Docente, en cuanto a la determinación del monto de la misma y Seguridad Social.

El Consejo Universitario recibió a la Econ. Miren Caires, Jefa de la Dirección de Planificación y Presupuesto, y a la Licenciada Yanira Lovera, Jefa de la División de Asistencia, quienes presentaron al Cuerpo sus informes detallados sobre las actuaciones que estas Direcciones han venido realizando con el fin de dar respuesta a las solicitudes de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, (APUCV)

En este sentido, la Economista Caires consigna el oficio dirigido a la ciudadana Rectora, el cual contiene en anexo la información precisa a la asignación presupuestaria 2011 autorizada para el IPP, ([hacer clic aquí para verla](#)), el monto de las transferencias que hasta el momento se han erogado al Instituto y el diferencial que queda pendiente por transferir que corresponde al IV trimestre de este ejercicio fiscal. A continuación se transcribe el documento en su totalidad:

“Con base a la solicitud emanada de la APUCV/IPP, en relación al punto a) en el que se enuncia la problemática existente en el IPP de la UCV y en donde se acuerda solicitar que, el Consejo Universitario, realice un aporte de Veinte Millones de Bolívares con Cero Céntimos (Bs. 20.000.000,00) con cargo a la deuda que se mantiene con dicho instituto, con el objeto de solventar la situación de déficit generado, esta dirección resalta lo siguiente: 1. Considerando lo solicitado por la Junta Directiva de la Asociación de Profesores, a través de la Comisión de Conciliación, con relación al aporte de Bs. 20.000.000,00 a ser destinados a solventar los actuales problemas de flujo de caja del instituto, cabe señalarse, la imposibilidad desde el punto de vista del manejo presupuestario el poder en estos momentos dar una respuesta positiva al referido requerimiento. No obstante, es importante resaltar que durante el lapso fiscal 2011, han sido otorgados dos auxilios financieros, con cargo a las deudas generadas durante el período comprendido del 2005 al 2008; la primera por la suma de Cinco Millones de Bolívares con Cero Céntimos (Bs. 5.000.000,00) y la segunda por la cantidad de Seis Millones de Bolívares con Cero Céntimos (Bs. 6.000.000,00), ambas para un total de Once Millones de Bolívares con Cero Céntimos (Bs. 11.000.000.000,00). Asimismo, con relación al nivel de transferencias autorizadas por el Ejecutivo Nacional con base a la cuota asignada durante el año 2011, así como las insuficiencias reconocidas por concepto de: Seguro de Hospitalización, Cirugía y Maternidad, Contingencia Médica y Seguro de Vida, se han enviado al IPP la suma de Cincuenta y Un Millones Novecientos Cinco Mil Setecientos Ochenta y Nueve Bolívares con Cero Céntimos (Bs. 51.905.789,00), de un total asignado de Sesenta y Ocho Millones Ochocientos Veinte y Un Mil Novecientos Ocho Bolívares con Diez y Ocho céntimos (Bs. 68.821.908,18), restando la suma de Diez y Seis Millones Novecientos Diez y Seis Mil Ciento Diez y Nueve Bolívares con Diez y Ocho céntimos (Bs 16.916.119,18).

Por lo antes expuesto, se recomienda:

- 1. Proceder a efectuar la transferencia correspondiente al cuarto trimestre del presente período, por la suma de Diez y Seis Millones Novecientos Diez y Seis Mil Ciento Diez y Nueve Bolívares con Diez y Ocho céntimos (Bs. 16.916.119,18).*
- 2. Certificar los niveles de Deudas, con inclusión de los años 2009, 2010 Y 2011, a objeto de poder diligenciar de manera inmediata ante la Oficina de Planificación del Sector Universitario, en primera instancia, la solicitud de autorización de recursos adicionales, destinados a la cancelación de la misma.*



Para finalizar, la Economista Miren Caires aclara que la transferencia correspondiente al cuarto trimestre puede ser anticipado contra disponibilidad financiera, la cual proviene de recursos presupuestarios recibidos por crédito adicional. Una vez recibidos los tres últimos dozavos, estos se revierten a las disponibilidades existentes y que fueran afectadas, para coadyuvar a la situación planteada por el IPP.

Sobre la misma solicitud la Licenciada Yanira Lovera informó que:

“En atención a los pedimentos hechos por la Junta Directiva de la APUCV y la Comisión de Conciliación, expuestos en el derecho de palabra solicitado el día 02/11/2011 ante el Consejo Universitario, con la finalidad de hacer de su conocimiento las siguientes consideraciones, en lo que a esta Dirección concierne:

1. En cuanto al punto 1 del literal b, donde solicitan establecer la cobertura básica de Hospitalización, Cirugía y Maternidad que ofrece la UCV al personal docente en seis mil bolívares (Bs. 6.000,00), por amparado y patología, de la misma manera que se otorga a otros sectores laborales; tal y como se ha dado a conocer en oficios e informes remitidos a su despacho, de los cuales se anexan copias, no se ha podido efectuar el análisis de la cobertura básica del Plan de Salud del Personal Docente, en cuanto a la determinación del monto de la misma, ya que la información suministrada por el IPP, de la siniestralidad ocurrida durante el año 2010 y enero a septiembre 2011, no permite determinar el monto de la cobertura actual, ni llevar a cabo el estudio de siniestralidad respectivo, efectuando en su debida oportunidad, las observaciones y requerimientos necesarios para lograr el fin planteado.

2. El pedimento indicado en el punto 2 del literal b, referente a Incorporar dentro de la Cobertura Básica el Plan de Atención Primaria de Salud (APS) para el personal docente, en los mismos términos que se concede a otros sectores laborales, se encuentra en estudio, para lo cual se contará con la cotización emitida a tales efectos, por la empresa de seguros que actualmente administra el Plan de Salud del personal Profesional, Administrativo, Técnico y de Servicios y Obrero. Es necesario informar, que el costo que ocasiona el APS para los sectores señalados, se cubre con la Asignación presupuestaria efectuada para el Beneficio de HCM en general y por lo tanto no existe un recurso separado por concepto de APS.

3. Por lo que respecta a la solicitud de cancelar al IPP, por el manejo administrativo del HCM Básico, el 4% de los siniestros del mes inmediato anterior, previa presentación por parte del IPP de la rendición de cuentas, deben efectuarse las consideraciones jurídicas del caso, ya que el IPP se constituye como una fundación sin fines de lucro y el porcentaje cancelado a la empresa de seguros, se define como una comisión mercantil, aunado a que en estas circunstancias deben tomarse en consideración las disposiciones establecidas en la Ley de Contrataciones Públicas, ya que tal forma de administración no se encuentra establecida en el Convenio UCV-APUCV. Así mismo, es importante señalar, que el monto de los gastos administrativos, al igual que la Atención Primaria de Salud, se cubre con la Asignación presupuestaria efectuada para el Beneficio de HCM en general y por lo tanto no existe un recurso separado para tal concepto”.

Por último la Licenciada Lovera, hizo referencias a las observaciones realizadas a la rendición de la siniestralidad efectuada por el Instituto de Previsión del Profesorado (IPP), del periodo comprendido desde enero hasta septiembre del año en curso, la cual fue consignada en la División de Servicios de Salud, adscrita a la Dirección de Asistencia y Seguridad Social (DASS), en fecha 31/10/2011, destacando al respecto las siguientes consideraciones:

- *La revisión de la información, continúa siendo complicada por el desglose de un mismo siniestro, con respecto a cada Amparado, lo que no permite determinar su cobertura.*
- *Se excluyó de la relación la columna del monto cargable a la UCV, lo cual se requiere para los efectos de determinar el monto de la rendición efectuada de los siniestros del Plan Básico.*
- *A pesar de las limitaciones del Sistema Sam, en cuanto al establecimiento de la Patología, según lo indicado en el Procedimiento de cálculo para la estimación del costo de la cobertura HCM básica a través de SAMHOI, es de hacer notar que éste es un dato indispensable para cualquier estudio de siniestralidad, específicamente cuando tal concepto se maneja como condicionante para el agotamiento de cobertura, encontrándose que en el rubro “cartas avales”, existe un campo denominado “motivo de referencia” que contiene una serie de conceptos que no tienen relación alguna con una patología, (compra de medicamentos, exámenes, emergencia, biopsia, carta aval, hospitalización, operación) y en el rubro “Reembolsos”, en el campo denominado “Sistema _Org.”, también existen conceptos similares (General). Por tanto, no se dispone de la patología asociada a cada siniestro.*

- Tanto en el rubro de "Cartas Avales" como de "Reembolsos", en la columna de Variación, se indican conceptos que parecieran no corresponder a cada uno de los grupos y que no determinan el mecanismo de clasificación llevado a cabo para la separación de los siniestros, encontrándose que en ambos rubros existen medicamentos, sin mayor especificaciones; cuidados especiales, sin indicar a que se refieren con tal concepto y en el rubro "Cartas Avales" se indica el concepto de Reembolsos, lo cual igualmente se presenta sin definición alguna.
- Existen 6.791 registros con montos menores e iguales a Bs. 10,00 (0,01;0,02;...;10) cuyos conceptos se refieren a exámenes, compra de medicamentos, reembolsos, que no justifican los montos registrados.
- En el Rubro "Cartas Avales", no se indica la fecha del siniestro.
- Al agrupar por beneficiario, se observó personas con Coberturas superiores a Bs. 6.000, asociadas a conceptos iguales.
- No existe distinción alguna al momento de otorgar la cobertura de Bs. 6.000, entre titulares a dedicación exclusiva, tiempo completo, medio tiempo y tiempo convencional, llegando en algunos casos a montos superiores a éste, por lo cual no se está aplicando el criterio de cobertura descrito en la normativa vigente (Convenio UCV-APUCV) y en el instructivo respectivo.
- Se mantiene la observación de que no se puede determinar el procedimiento a seguir en la cobertura de medicamentos, ni los tipos de medicamentos cubiertos, ya que según el instructivo utilizado como norma, se establece que solo están cubiertos los tratamientos para patologías crónicas y como un beneficio aparte del HCM Básico, representando este concepto un gasto considerable en el reporte suministrado (Total monto de Medicamentos=22.298.814,50).
- Se requiere la Data de Amparados para efectuar la revisión, ya que existen registros de siniestros de hijos que sobrepasan la edad de asegurabilidad y es necesario verificar, en dicha Data, la condición de los mismos.
- Al tratarse de una rendición de siniestralidad, el estatus del titular debe mostrarse tal y como se encontraba para la fecha de ocurrencia del siniestro, existiendo en la relación estatus de Fallecidos, Retirados, Fuera de Nomina.
- Existen 5.857 registros de siniestralidad de Sobrevivientes, con un monto determinado cargable a la UCV de Bs. 2.689.390,17, por lo cual se requiere la indicación del tiempo de permanencia de los sobrevivientes en la Data, ya que en la normativa suministrada no se regula este aspecto en cuanto al Plan Básico.
- Se encuentran Registros de Personal Contratado Fuera de Nomina, por Bs. 101.107,26, que no deben ser cargado a la UCV, ya que dicho personal no tiene asignación presupuestaria y por lo tanto la vía de erogación del recurso respectivo, no es la misma que la del personal que se encuentra en Nomina Central.

Cabe destacar que las correcciones efectuadas a la información que se presenta, no fueron sustanciales ni determinantes para llevar a cabo el análisis de la cobertura básica del Plan de Salud del Personal Docente, en cuanto a la determinación del monto de la misma, en atención a solicitud realizada por el Prof. Víctor Márquez, en representación del APUCV-IPP.

Por lo antes expuesto, se determina que la Dirección de Asistencia y Seguridad Social, no cuenta con los elementos mínimos necesarios para la entrega de resultados del análisis solicitado y sugiere llevar a cabo las reuniones a que haya lugar, con las Instancias correspondientes, con la finalidad de buscar la solución a la situación planteada.

Concluido los derechos de palabra y aclaradas las interrogantes del Cuerpo, el Consejo Universitario **acordó** enviar estos informes a la Junta Directiva de la Asociación de Profesores y del Instituto de Previsión al Profesorado. Asimismo, **aprobó** la transferencia correspondiente al adelanto del Cuarto trimestre por un monto de Bs. 16.916.119,18, la cual proviene de recursos presupuestarios recibidos por crédito adicional. Una vez recibidos los tres últimos dozavos, estos se revierten a las disponibilidades existentes y que fueran afectadas, para coadyuvar a la situación planteada por el IPP.

Designación por parte del Consejo Universitario de los miembros de la Comisión Electoral de la Universidad Central de Venezuela, período 2012-2015.

El Consejo Universitario **designó** a los miembros de la Comisión Electoral de la UCV durante el período 2012-2015. Dicha Comisión estará integrada por los Profesores: Raúl Arrieta, Profesor Asociado a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas; Carlos Martín, Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; y Raquel Manduca, Profesora Agregada a Tiempo Completo de la Facultad de Humanidades y

Educación. Asimismo, se informa que esta Comisión comenzará sus funciones a partir del 16-01-2012.

Designación del nuevo Vicepresidente de la Fundación de la UCV por parte del Consejo Universitario, en virtud de la renuncia del Profesor Pedro Castro.

El Consejo Universitario **acordó** designar al Profesor Nedo Paniz como Vicepresidente de la Fundación UCV en sustitución del Profesor Pedro Castro, que presentó su renuncia al cargo a partir de la presente fecha.

Derecho de Palabra solicitado por el Br. Jonathan Hernández, Presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería Básica del Núcleo Cagua, referente a la situación en la que se encuentra actualmente dicho núcleo.

El Consejo Universitario recibió en la Sala del Consejo Universitario al Br. Jonathan Hernández, Presidente Adjunto del Centro de Estudiantes de Ingeniería Básica del Núcleo Cagua, quien se dirigió al Cuerpo con el fin de hacer una serie de solicitudes para tratar de solucionar algunas problemáticas del Núcleo. Entre sus peticiones se encuentran la designación urgente de un bibliotecólogo puesto que la biblioteca es atendida por una pasante que debe cumplir en ocasiones con sus obligaciones académicas. Asimismo, solicita que se asigne un chofer para cubrir la ruta estudiantil ya que el chofer designado para el turno matutino se jubiló y el del turno de la tarde se encuentra de reposo. Ahora bien, durante su intervención agradecieron al Profesor Amalio Belmonte, Secretario de la UCV, por su colaboración para solucionar los problemas del comedor, ya que a través del Ingeniero Alexis Rivas se colocaron los aires acondicionados que habían solicitado, se mejoró el servicios del comedor y se conformó la comisión de usuarios. Por otra parte, agradecieron a la ciudadana Rectora por su apoyo en la construcción del área de descanso de los vigilantes.

Igualmente, invitaron a la ciudadana Rectora para que asista al evento deportivo que se realizará con la colaboración del Municipio Sucre con el fin de homenajear a la Universidad y el Municipio en la semana del estudiante.

Una vez culminado el derecho de palabra y respondidas las interrogantes del Cuerpo, el Consejo Universitario **quedó debidamente informado** de los planteamientos hechos por este grupo de estudiantes pertenecientes al Núcleo de Cagua.

Informes

Informe de la Rectora

1. El jueves 03 de noviembre, la Rectora acompañó a los Profesores Lucio Daniel y Carlos Saavedra, Director y Coordinador Académico de la Escuela de Idiomas Modernos de la Facultad de Humanidades y Educación, en la actividad académica realizada con los Profesores Daniel Gille de Francia, Gertrudis Payas de Chile, Miguel Angel Vega de España y Daniel Casanova Representante de las Naciones Unidas, invitados especiales, como parte de la celebración de la IX SEMANA DEL TRADUCTOR Y DEL INTÉRPRETE Y VIII SEMANA DEL LICENCIADO EN IDIOMAS MODERNOS, la cual se ha venido llevando a cabo durante los días 31 de octubre al 04 de noviembre. El Rectorado hace llegar reconocimiento a esa prestigiosa Escuela por una semana de gran significación para los mediadores comunicacionales.
2. El jueves 03-11-11, en el marco de la celebración de su XXII aniversario, el Instituto de Inmunología de la UCV inscribió el epónimo "Dr. Nicolás Enrique Bianco Colmenares", en homenaje al actual Vicerrector Académico de la Universidad, quien fuera fundador y Director del citado Instituto, además de pionero y promotor de los estudios de inmunología clínica en el

país. El acto de reconocimiento, presidido por la Rectora, fue realizado en la Sala de Conciertos de la UCV, y contó con la presencia de las autoridades universitarias, el Decano de Medicina, Emigdio Balda; el Director del Instituto de Inmunología, Isaac Blanca; así como importantes personalidades del mundo académico, profesores, estudiantes, empleados y obreros de los campus Caracas y Maracay. La Rectora manifestó especiales palabras de reconocimiento al Profesor Bianco:

"En el balance de una trayectoria, adquieren papel fundamental aquellas personas que, al formar parte de las ejecutorias de ese transcurrir, han tenido especial significado en ellas. Y ha querido el personal de este Instituto, encontrando eco en el Consejo de Facultad de Medicina y posteriormente en el Consejo Universitario, quien da su aprobación en sesión del 04 de mayo de 2011, que el nombre de una de esas personas le identifique a partir de ahora. Es esa persona Nicolás Bianco, destacado médico integrante de nuestro personal docente, adscrito a la Facultad de Medicina, egresado de esta ucv en 1966, Especialista en Medicina Interna y Magister en Inmunología, grados académicos obtenidos en las Universidades de Harward y Yale, Doctor en Ciencias Médicas de la Universidad del Zulia, Profesor Titular, Honoris Causa de esta Universidad, de activa vida gremial en la Universidad y actualmente Vicerrector Académico de esta UCV, se reconoce de esta manera su denodado esfuerzo para la existencia del instituto, su labor de investigación, su contribución a que la inmunología clínica haya sido reconocida como una especialidad, su indisoluble nexo de afecto y colaboración con el instituto.

Hablar de Nicolás Bianco, para nosotras significa referirnos, al Profesional de Excelencia en su campo, Profesor Titular, Investigador, Gerente, Doctor Honoris Causa de esta UCV, a ese universitario de siempre, de elevados méritos académicos, de profundo sentimiento universitario, pero es también hablar del ciudadano cabal, convencido del valor de la libertad, de la democracia, heredero de una historia de dignidad, defensor irreductible de la Autonomía Universitaria. Pero es también referirse al amigo consecuente, leal, presente siempre en los difíciles y en los gratos momentos de nuestra vida universitaria y familiar; eso naturalmente nos conmueve y da un especial valor a este acto"...

3. El lunes 07 de noviembre, la Rectora acompañada del Prof. Nicolás Bianco, Vicerrector Académico, asistió a la apertura del Foro Internacional "EL DERECHO HUMANO AL AGUA QUE NOS UNE", organizado por el Parlamento Latinoamericano, el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, Hidroven y la U.C.V., realizado en el Aula Magna. En esta actividad y en nombre de la Universidad dio la bienvenida a los asistentes.
4. El martes 08-11-11, comenzaron las actividades correspondientes al 70 Aniversario de la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, en el Auditorium Carlos Raúl Villanueva, donde se impusieron botones de reconocimiento a los miembros del Personal Docente y de Investigación, Personal Administrativo y Obrero por años de servicio en esa Escuela. La Rectora hizo acto de presencia y saludo a la comunidad de esa Facultad, deseándoles mucho éxito en esta celebración aniversario.

Informe del Vicerrector Académico

Comprende actividades desarrolladas hasta el 08-11-2011

1. Informa la Gerente de Planificación, Desarrollo y Evaluación Curricular, Prof. Ruth Díaz, que durante los días 3 y 4-11-2011 se celebró la **IV Reunión Ordinaria de la Comisión Nacional de Currículo, en la Universidad Nacional Experimental de Guayana –UNEG**. Dio inicio al evento el Profesor Arturo Franceschi, Vicerrector Académico de esa Universidad, quien en representación de las autoridades de la Universidad Nacional Experimental de Guayana, expresó palabras de salutación y bienvenida a los miembros de la CNC, felicitó a la Comisión por sus productos y la calidad de los mismos, y destacó la necesidad e importancia de que continuemos con nuestra labor por todo lo que aporta al Núcleo de Vicerrectores Académicos (NVA) y a las Universidades en general. La agenda incluyó, entre otros, los siguientes puntos:
 - a) Informe del Prof. José Sánchez, Coordinador de la Comisión Nacional de Currículo, sobre la reunión realizada el viernes 21-10-2011, en las instalaciones de la UCV, para la constitución

del **Centro Nacional Tuning**. Se destacó la importancia de fortalecer los vínculos de las comisiones curriculares con los Núcleos de Decanos a fin de favorecer la concordancia entre los lineamientos curriculares que se propongan para promover las transformaciones curriculares de las carreras de Ingeniería que se ofrecen en las universidades. Durante las intervenciones se comentó que el proyecto Tuning tiene unos lineamientos generales que debemos discutir para que los aportes de este informe se puedan manejar con claridad. Es necesario definir las competencias considerando el contexto (mundial, nacional, regional, local, institucional) y en cuanto a la duración de la carrera hay que considerar aspectos como: las competencias de egreso, tiempo en que se pueden lograr las competencias de egreso, las competencias de entrada, la densidad horaria, la duración de los períodos lectivos, la duración de la hora académica, entre otros, para que se puedan tomar decisiones adecuadas sin afectar la calidad de la formación y el logro de las competencias. El Prof. Sánchez informó, asimismo, sobre la necesidad de asegurar la publicación de las orientaciones generadas por la CNC y solicitar que el NVA formalmente avale el documento, dado que hasta el momento ha quedado en los núcleos como un documento presentado, pero no se indica que ha sido avalado por ellos.

b) Continuación de las mesas de trabajo: **Evaluación en el contexto de los Diseños Curriculares por Competencias**. Se presentaron los cierres de la discusión de la reunión anterior, se constituyeron los grupos de trabajo para tratar de dar respuestas a los interrogantes y se generaron las siguientes propuestas (Mesa N° 2):

b1. ¿Qué caracteriza la formación por competencias? Incluye considerar: Formación integral del individuo (Formar para aprender, hacer, ser, convivir y emprender). Aprendizaje centrado en el estudiante. Docente que facilita los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Enseñanza que favorezca la relación teoría-práctica. Carácter interdisciplinar y multireferencial. Aprendizaje permanente. Planificación flexible. Para cada propuesta se plantearon las implicaciones y requerimientos respectivos.

b2. ¿Cuál es la denominación adecuada entre evaluación de competencias, evaluación de los aprendizajes para el logro de la competencia, o evaluación del aprendizaje por competencias?. Se comenzó la discusión (Mesa N° 2) con la lectura de un texto de la Prof. Elena Barberá, titulado "Aportaciones de la tecnología a la evaluación" en el que la autora plantea que la evaluación es un concepto multidimensional, que puede ser: Evaluación del aprendizaje, evaluación para el aprendizaje (lo importante es la retroalimentación entre estudiante y alumno), evaluación como aprendizaje (regular el aprendizaje para adecuarlo a los fines educativos y personales) y evaluación desde el aprendizaje (desde lo que se sabe). Ello llevó a asumir que dentro de la interrogante planteada ninguno de los términos es correcto o incorrecto. Lo inadecuado puede ser la manera como lo usamos. En conclusión: Cuando se habla de evaluación de los aprendizajes como parte de un proceso de formación basado en competencias puede denominarse: **evaluación de los aprendizajes por competencias**. Habría luego que discutir los distintos procesos de evaluación, dirigidos a la acreditación.

Durante la plenaria se revisó la propuesta de definición de evaluación de los aprendizajes que propuso la Mesa N° 1 y una vez discutido el término y realizados los ajustes a la definición, quedó como sigue: **La evaluación de los aprendizajes es un proceso sistémico e integral basado en evidencias que articulan el saber, el hacer, el ser, el emprender en un contexto específico; teniendo como referencias los criterios y niveles de desempeño con el propósito de retroalimentar y mejorar el aprendizaje.**

b3. ¿La competencia se desarrolla, se aprende, se forma, se potencia o se adquiere? Todo puede ser, de acuerdo a lo discutido por la Mesa N° 2.

b4. ¿Cómo establecer la relación binomial entre las estrategias didácticas y la evaluación?. Esta relación no es binomial sino una triada que consiste en asegurar la relación de la competencia con las estrategias didácticas y la evaluación. Para establecer la relación se requiere incluir permanentemente a la competencia en el proceso de planificación y desarrollo del hecho

educativo. La competencia marca el norte. **Para evaluar por competencias se requiere aplicar estrategias de evaluación de los aprendizajes centradas en el proceso, así como un cambio de actitud tanto del docente como del estudiante y que las estrategias de aprendizaje sean una oportunidad permanente de evaluación, para que la evaluación sea una oportunidad de aprendizaje.**

- b5. ¿Cómo evitar que la visión integradora del proceso de aprendizaje de la formación por competencias se fragmente en el desarrollo de las unidades curriculares?. Capacitar a los docentes para que no se pierda el sentido del proceso de formación que está marcado por la competencia y se requiere que cualquier proceso de análisis de las competencias para la planificación del proceso de enseñanza genere propuestas integradas y no parciales para una futura articulación.

Al finalizar la discusión en los grupos se realizó la plenaria y se acordó que, por equipos de trabajo, se siga desarrollando la discusión a fin de producir el documento sobre evaluación de los aprendizajes generado por la CNC. EL orden que se va a seguir para la presentación de la información, cuyos avances deben ser consignados antes de la próxima reunión de la CNC, es el siguiente:

- ✓ ¿Qué caracteriza la formación por competencias?
 - ✓ ¿La competencia se desarrolla, se aprende, se potencia o se adquiere?
 - ✓ ¿Cuál es la denominación adecuada entre evaluación de competencias, evaluación de los aprendizajes para el logro de la competencia y evaluación del aprendizaje por competencias?
 - ✓ ¿Cómo establecer la relación entre las competencias, las estrategias didácticas y la evaluación?
 - ✓ ¿Cómo evitar que la visión integradora del proceso de aprendizaje de la formación por competencias se fragmente en el desarrollo de las unidades curriculares?
- c) Presentación de la ponencia: “Evaluación en los entornos virtuales de aprendizaje”, a cargo de la Dra. Holanda García, y discusión sobre la misma. Se insistió en la importancia de incorporar la evaluación al proceso de enseñanza y en asegurar que las herramientas, materiales, actividades e interactividad se combinen para promover la construcción de conocimientos y competencias en los alumnos.
- d) Entre los **Asuntos Varios: d1)** Se acordó establecer un cronograma tentativo de reuniones de la CNC, a saber: UC, Carabobo, febrero 2012; UNET, Táchira, mayo 2012; UDO, Cumaná, julio 2012 y Univ. Yacambù, Barquisimeto, noviembre 2012. **d2)** Se acogió la propuesta para la **organización de la IX Reunión de Currículo y III Congreso Internacional de Calidad e Innovación en la Educación Superior, la cual llevará por título: Gestión del conocimiento y Currículo en el siglo XXI.** Fecha probable: segunda quincena de **noviembre de 2012.** Se solicitará al Núcleo de Vicerrectores Académicos proponer a la universidad anfitriona. **d3)** Se acordó enviar la propuesta de la “Red de Innovación Curricular de la Universidad del Zulia. REDICLUZ” a las Universidades para que los que se quieran adscribir lo puedan hacer con el carácter de miembro fundador. **d4)** La Prof. Ruth Díaz Bello presentó la propuesta de “**Taller para la articulación de las competencias, las estrategias didácticas y la evaluación**”, a realizarse este mes de **noviembre en la UCV organizado por la CRC.** El objetivo de la reunión es generar propuestas para la articulación de las competencias con las estrategias didácticas y la evaluación y llevar estos aportes a la CNC para la discusión que en este momento se realiza sobre el tema. **d5)** Se dio **información sobre el CEAPIES.** La Profesora Silvia Milles presentó información sobre las reuniones que realiza el MPPPEU para la elaboración de un instrumento de evaluación y acreditación para las instituciones de educación superior. Se comentó la importancia de conocer los avances que al respecto realiza el MPPPEU ya que **a estas reuniones no se ha invitado a las universidades autónomas** y habría que saber si la intención es que, posteriormente, este instrumento sea aplicado en todas las instituciones. **d6)** Se hizo del conocimiento de la CNC que **la UCV está participando en el Proyecto Alfa GUIA: Gestión Universitaria Integral del Abandono,** cuyo objetivo es mejorar los índices de permanencia en la Educación Superior mediante el desarrollo de un conocimiento más rico y profundo de los tipos, causas y costes de la deserción estudiantil universitaria, la recopilación,

generación, evaluación y difusión de medidas utilizadas con éxito para su reducción, la conexión de la Red de Socios y la colaboración con otras instituciones educativas, así como la implementación de programas institucionales frente a la deserción, vinculados a sistemas internos de calidad. **d7)** Se conoció que actualmente se está recabando información para generar un repositorio de estudios sobre la deserción escolar y sobre las buenas prácticas (para el acceso y la integración de los nuevos estudiantes a la enseñanza superior y para la planificación de las enseñanzas); en este sentido se invita a todas las universidades que tengan trabajos de investigación sobre el tema y documentos que recojan sus propuestas de buenas prácticas, más los resultados obtenidos de ellas, a hacerlas llegar a la CNC para nutrir este repositorio de información.

2. La Gerente de Información y Comunicación, Prof. Antonietta Alario, informa que el GSICHT y la Biblioteca Virtual UCV participaron en el III Ciclo de Experiencias en Educación a Distancia de la Universidad Central de Venezuela con la ponencia **"EL GSICHT y la Biblioteca Virtual UCV: Gestión productiva del conocimiento para el pensamiento académico"**, evento organizado por la Gerencia de Educación a Distancia y celebrado en la Sala Francisco de Miranda, los días 27 y 28 de octubre pasado. Por su parte, el equipo de facilitadores SIGHT-ALETHEIA dictó, el 8-11-11, el **Taller de Fuentes de Información en Ciencia y Tecnología dirigido a la 2a. cohorte de instructores del Programa ALETHEIA**, del Módulo Búsqueda de Información y Uso de las TICS, realizado simultáneamente en las sedes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Sala de Computación de la Biblioteca del Instituto de Urbanismo), de FACES (Centro de Computación Académica), de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (Sala de Computación) y en la Facultad de Medicina (Biblioteca "Humberto García Arocha"-Sala de Computación).
3. La Prof. Lorena González, Coordinadora de la Comisión Central de Servicio Comunitario, reitera la invitación a la comunidad universitaria a visitar la **III Feria Exposición "EL SERVICIO COMUNITARIO: UNA EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE UCEVISTA"**, a realizarse en los espacios de la Plaza Cubierta del Rectorado de la Universidad Central de Venezuela, del 16 al 18 de noviembre del presente año, en el horario comprendido entre las 8 am y las 5 pm. La **Inauguración de la Exposición Permanente se realizará el miércoles 16 a las 11:00 am en la Plaza Cubierta del Rectorado de la UCV**. El objetivo del evento es compartir y divulgar las expectativas de implementación del Servicio Comunitario por parte de la UCV, llevadas a cabo en todas las facultades e instancias académicas que promueven el desarrollo del mismo en nuestra institución.

En el marco de la Feria Exposición se realizarán, además, actividades académicas y de intercambio de experiencias de Servicio Comunitario, que propiciarán el establecimiento de nuevos retos, entre las que destacan: **a) El Conversatorio: "Desafíos y Oportunidades de la Tutoría de Servicio Comunitario"**, 16 de noviembre a las 02:00pm en la Sala E. **b) El Foro: "Hablan Los Estudiantes"**, 17 de noviembre a las 2:00pm, Sala E. **c) II Muestra de Fotografía Digital del Servicio Comunitario: "Instantáneas del Servicio". Entrega de Credenciales y Clausura**, el 18 de noviembre entre 8:30 am y 11:30am en la Plaza Cubierta del Rectorado de la UCV. Este evento permitirá, asimismo, promover sinergia entre grupos de trabajo con intereses comunes en el ámbito de la responsabilidad social y el servicio comunitario, así como ofrecer información a instituciones públicas y privadas, y a las comunidades organizadas para fortalecer los proyectos de servicio comunitario con las Redes de Cooperación.

Recordamos, además, que en forma simultánea se estará realizando la **Feria de Pasantías 2011, en su primera versión**, con el objeto de mostrar el trabajo que realizan estudiantes de las diferentes Facultades de la UCV, en esta importante actividad que los pone en contacto con el sector corporativo y les da la oportunidad de vivir experiencias de trabajo en las áreas de conocimiento de su especialidad.

4. El Gerente de Postgrado Prof. Alberto Fernández informa que durante los días 18 y 22 de noviembre 2012 **egresarán de los cursos de Postgrado que se dictan en nuestra Universidad 838 profesionales**, lo que motivó la realización de dos actos de grado, una

muestra más de cómo la UCV pone al servicio del país profesionales con formación de cuarto nivel en las diversas áreas del conocimiento.

EGRESADOS de POSTGRADO UCV - NOVIEMBRE 2011

FACULTAD				
	Doctorado	Maestría	Especialización	Total
AGRONOMIA	6	20	6	32
ARQUITECTURA Y URBANISMO	6	32	6	44
CIENCIAS	17	15		32
CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	11	22	73	106
CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS	6	1	64	71
CIENCIAS VETERINARIAS	3	7		10
FARMACIA	8	8	88	104
HUMANIDADES Y EDUCACION	8	109	40	157
INGENIERIA	3	18	19	40
MEDICINA	5	2	182	189
ODONTOLOGIA	0	4	35	39
CENTRO DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO	2	11	1	14
TOTAL GENERAL	75	249	514	838

5. El martes 08-11-2011, el Vicerrector Académico Prof. Nicolás Bianco C. dio unas palabras de salutación en el evento “**La inserción de la persona con discapacidad en el trabajo**”, organizado por la Comisión de Apoyo al Estudiante con Discapacidad de la Escuela de Bibliotecología y Archivología –CAEDEBA, Facultad de Humanidades y Educación. En su intervención destacó la sinergia establecida entre el VRAC y las Facultades a través de la Comisión de Integración del Estudiante con Discapacidad, adscrita al VRAC-UCV, así como las posibilidades de interacción con el Sistema de Educación a Distancia para la tele-enseñanza.

Informe del Secretario

Desde la Secretaría General se informa de las actividades más relevantes cumplidas en el lapso comprendido 02 al 08 de noviembre de 2011:

1. **Coordinación de Admisión:** El día martes 8 de noviembre, la Coordinación de Admisión de la Secretaría, en conjunto con la Coordinación de Extensión, representada por la profesora Milena Sosa, participó en una exposición patrocinada por el Colegio Francia de Caracas para dar a conocer la Oferta Académica de las distintas Universidades. Por parte de la UCV, asistieron el señor José Vicente Escalona y la señora Nelly Maldonado, quienes presentaron los distintos programas de pregrado que ofrece la UCV.

2. **Taller de Construcción de Pruebas Diagnósticas:** La Coordinación de la Secretaría, en conjunto con la Coordinación de Admisión y las Ciencias Económicas y Sociales, Humanidades y Educación y Ciencias Jurídicas y Políticas, realizó el taller de Construcción de Pruebas Diagnósticas, en donde se procedió con la elaboración de las tablas de especificaciones (planes de construcción).
3. **Comedor Universitario:** Continúan las reuniones entre la Coordinación de la Secretaria y COPRED, para llevar a cabo la evaluación de los informes sobre la infraestructura del comedor, con el objeto de finalizar el informe definitivo.
4. **Organización de Bienestar Estudiantil:**
 - **Área Administrativa:** Se solicitó a la Secretaria, autorización para la contratación de 11 obreros para el Comedor Estudiantil, con la finalidad de mantener operativo el servicio de alimentación. Se solicitó a la Dirección de Planificación y Presupuesto, disponibilidad presupuestaria para cancelar salarios de personal contratado del Comedor Estudiantil. Igualmente, se envió Solicitud de Cheque correspondiente a las Becas Ayudantías del mes de octubre 2011.
 - **Psicología:** Se efectuaron en toda la semana las actividades asistenciales, tanto las consultas por primera vez como en las sucesivas.
 - **Servicio Médico:** Se atendieron las consultas y urgencias en las diferentes especialidades.
 - **Programa Emprendedores**

Metas planteadas para el segundo período del año 2011

Organización del foro Mercado de Trabajo en Venezuela: Oportunidades de trabajo o Emprendimiento (día viernes 25 de noviembre).

Jornada de empleo con la participación de 6 empresas (día viernes 25 de noviembre).

Curso de Finanzas Personales (día lunes 21 de noviembre).

Lanzamiento del portal de empleo (en conjunto con la Gerencia de Conocimiento).

Gestionar aspectos financieros de productos editoriales de EBUC-Gerencia de Conocimiento.

Brindar soporte en el rediseño organizacional de EBUC-Gerencia de Conocimiento.

En el marco de la Semana del Estudiante y la Semana Global del Emprendimiento, estos eventos se realizarán en la sala E, y la jornada en los espacios aledaños.

Actividades realizadas durante la semana:

- ✓ Planificar los eventos.
- ✓ Contactar empresas y ponentes y realizar invitaciones.
- ✓ Preparar material informativo.
- ✓ Diseñar material gráfico.
- ✓ Incorporar nuevos becario-ayudantes (5), cuya disponibilidad nos han permitido plantearnos estos eventos: identificar, evaluar, seleccionar y postular.
- ✓ Apartar los espacios y horas (sala E y laterales de la Biblioteca Central).
- ✓ Organizar expedientes curriculares.
- ✓ Atender interesados en los servicios.
- ✓ En cuanto a la Gerencia de Conocimiento y EBUC: diseñar anteproyecto de reorganización y preliminar de manual de normas y procedimientos, diseñar plan de mercadeo y comercialización de las publicaciones, coordinar procesos de auspicio de productos editoriales ucevistas agotados y con alta demanda.
- ✓ Contactar empresas y ponentes y realizar invitaciones.
- ✓ Preparar material informativo: artículo de prensa a publicar oportunamente.
- ✓ Diseñar material gráfico: afiches de los tres eventos, certificados de ponentes, participantes, empresas.
- ✓ Comenzamos la gestión comunicacional y promocional: se envió la información de programación al departamento de planificación de OBE; se comenzó a gestionar a través de redes sociales, etc.

- ✓ En cuanto a la Gerencia de Conocimiento y EBUC:
 - ✓ Se diseñó anteproyecto de reorganización y lineamientos preliminares de manual de normas y procedimientos.
 - ✓ A fin de diseñar plan de mercadeo y comercialización de las publicaciones se está haciendo un levantamiento de información a fin de generar las series de datos relevantes que nos permitan identificar problemas, causas y efectos, soluciones, y sobre cuya base se estructure el plan.
 - ✓ Se han coordinado encuentro con 4 organizaciones a fin de gestionar apoyo a productos editoriales ucevistas agotados y con alta demanda (17).
- **Asesoría Jurídica**
Atención y orientación sobre sus Derechos afectados a estudiantes de la Escuela de Administración y Contaduría y de la Escuela de Derecho, entre otras.
Atención y orientación a trabajadores del Comedor Estudiantil de nuestra Universidad, entre otras.
Realización de comunicaciones en conjunto con el Dpto. de Recursos Humanos, contentivas de las formalidades para la solicitud y tramitación de permisos para el personal adscrito a esta Organización.

Cecilia García Arocha
Rectora-Presidenta

Amalio Belmonte Guzmán
Secretario